

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5176** *EL CERRÓN DEL CASTILLO DE PRIM, S.A.*

Los Administradores mancomunados de El Cerrón del Castillo de Prim, S.A. (la "Sociedad"), han acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría de doña Eloisa López-Monis Gallego, en Madrid (28036), paseo de la Habana, n.º 5, piso 1.º izquierda, el día 22 de julio de 2019, a las 10:15 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de julio de 2019, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Quinto.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la enajenación de activos esenciales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Adopción de medidas de protección del patrimonio inmobiliario y mobiliario. Procedimientos de desahucio a realizar.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Cuarto.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 22 de julio de 2019.

Madrid, 13 de junio de 2019.- Los Administradores mancomunados, María José Rubio Aragonés y Javier Rubio Aragonés.

ID: A190035733-1